

Lineamientos para la presentación de proyecto de investigación doctoral, todos los campos de conocimiento del posgrado en Historia del Arte:

EXTENSIÓN: 20 cuartillas, doble espacio, TIMES NEW ROMAN 12. Enviar las imágenes al final del documento, después de la bibliografía, e incluir siempre pfs de imágenes completos. Numerar todas las páginas.

TÍTULO DEL PROYECTO: Explicar en el título el problema o tema a tratar-breve y sintético.

OBJETO: Presentar el objeto de estudio de manera muy concisa.

RECORTE TEMÁTICO: Este recorte va a variar acorde al objeto de estudio y dependiendo del Campo de Conocimiento donde se inscribe. Cuando sea necesario localizarlo en una coordenada espacio temporal (fechas y lugar), definir grupo de obras a trabajar (corpus) y los artistas que se trabajarán.

ESTADO DE LA CUESTION: Evidenciar el conocimiento actualizado del tema exponiendo los abordajes hechos con anterioridad aclarando muy bien las fuentes utilizadas (historiografía, fuentes primarias, archivos, hemerografía, etc.). Se trata de que el aspirante muestre que conoce bien la discusión académica del campo en el que pretende desarrollar su investigación doctoral. Es decir, debe demostrar que ha realizado las lecturas fundamentales sobre el asunto a tratar, quiénes han sido los académicos y/o críticos más importantes en el debate del tema. Se espera que se tenga manejo de bibliografía actualizada en libros y artículos recientes.

JUSTIFICACION: Exponer el motivo de su interés en el tema, la relevancia del tema en el Campo de estudios donde se desarrolla, la relevancia del objeto/problema a trabajar y la relevancia y aportaciones de su proyecto de investigación particular en el desarrollo de esa temática o abordaje de ese objeto o conjunto de objetos. Procure convencer al lector que la investigación y la respuesta a las preguntas de investigación e hipótesis son importantes para el desarrollo de la disciplina de la Historia del Arte.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA: Se debe de formular el problema que la investigación pretende resolver, la pregunta para la cual se busca una o unas respuestas.

HIPOTESIS: Una vez formulado el problema, hay que proporcionar una respuesta provisional al mismo (la hipótesis). Esta hipótesis servirá como una orientación frente a la cual se ordenará el material investigado, observado, considerado. La falta de una hipótesis resulta generalmente en el amontonamiento de una serie de observaciones sobre las que es poco probable poder acertar una relevancia.

OBJETIVO GENERAL: describir sintéticamente el objetivo de la investigación (diferenciar muy bien entre hipótesis y objetivos).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Enlistar los diversos desdoblamientos del objetivo principal (en objetivos secundarios o corolarios).

MARCO TEÓRICO: Exponer las bases conceptuales y/o teóricas que orientan el desarrollo del trabajo de investigación y que sustentan la hipótesis.

METODOLOGIA: Indicar los métodos y/o técnicas que van a servir para orientar la investigación (por ejemplo, se considerará la arqueometría, o la iconología o un análisis semiológico o estructural o la propuesta de la antropología del arte o de los estudios visuales o el Bildwissenschaft) definiendo las etapas de desarrollo del trabajo para alcanzar los objetivos.

CRONOGRAMA: enumerar las etapas del proyecto con los plazos marcados por actividad CADA SEMESTRE de los 8 semestres del doctorado y considerando realizar el examen de Candidatura a finales del 4º semestre con el 50% de la tesis redactada y la entrega del manuscrito final a inicios del 8º semestre para lograr la graduación en tiempo y forma. Se debe considerar cubrir los requisitos de permanencia (presentación de 1 coloquio y 4 actividades académicas, durante el plazo de los primeros 4 semestres). Aquí deben incluirse y de preferencia pormenorizar visitas a archivos, lectura de bibliografía, tiempos de redacción y avances, presentación de Coloquios, cursar actividades académicas, y realización de estancias de investigación. Las estancias de investigación de entre 3 y 6 meses las aprueba el Comité Académico solo DESPUES de presentado el examen de candidatura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: presentar la bibliografía y las referencias hemerográficas y los archivos consultados para la elaboración del proyecto así como los libros, artículos, archivos a ser consultados. Debe seguirse el formato de citación del estilo Chicago que puede consultarse en la siguiente liga: http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html